

Minas, 12 de febrero de 2014.

RESOLUCION N° 001/2014

Visto: la Resolución N° 100/2013 de esta Junta Departamental que autoriza la adquisición de un vehículo Hyundai H1 minibús.

Considerando I: que se realizaron los trámites correspondientes ante el importador y el Ministerio de Economía y Finanzas para la compra del mismo.

Considerando II – que no se pudo efectivizar la compra en el año 2013, donde estaba previsto el gasto para la misma.

Considerando III – que no se cuenta aún con la Ampliación Presupuestal 2014, por lo que el mismo deberá efectuarse como gasto observado

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Páguese la suma de U\$S 25.200 (dólares dólares americanos veinticinco mil doscientos) a la empresa Hyundai Fidocar S.A., en concepto de compra de vehículo Hyundai H1 minibus, factura N° 514924.
- Autorizase los gastos que se originen en trámites aduaneros, regularizaciones ante D.G.I. y otros, por la mencionada adquisición.

Susana Balduini Villar
Secretario Interino

Alcides R. Larrosa
Presidente